

10. Puntos relacionados con la paz y la seguridad en África

A. La situación en África

Deliberaciones de 24 de septiembre de 2004 (5043ª sesión)

En su 5043ª sesión, celebrada el 24 de septiembre de 2004, el Consejo de Seguridad incluyó en el orden del día, en relación con el punto “La situación en África”, un informe del Presidente de Nigeria y Presidente en ejercicio de la Unión Africana. Los miembros del Consejo, el Secretario General y el Presidente de Nigeria formularon declaraciones¹.

El Presidente del Consejo (España) señaló a la atención del Consejo una carta de fecha 22 de septiembre de 2004 del representante de Nigeria, por la que se transmitió un comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana respecto de la situación en la región de Darfur en el Sudán y la situación en Somalia². A continuación, formuló algunas observaciones introductorias como representante de su país, en las que recordó la visita que había realizado al Sudán la semana anterior. Al tiempo que expresó la opinión de que la situación humanitaria en Darfur había comenzado a mejorar lentamente, señaló que los ataques contra la población civil no habían cesado del todo y que, por lo tanto, era fundamental que todas las partes respetaran el acuerdo de alto al fuego. Subrayó la importancia de la función de la Unión Africana en Darfur, a través, por ejemplo, del auspicio de las negociaciones de paz de Abuja, y recordó que la comunidad internacional esperaba que todas las partes negociaran de buena fe para hacer posible un acuerdo que se pudiera empezar a aplicar cuanto antes. Por último, en relación con la situación en el sur del Sudán, señaló que debían estar vigilantes para que las negociaciones de Naivasha pudieran tener un rápido y exitoso final, lo que podía tener efectos muy positivos en la situación de Darfur³.

En su declaración, el Secretario General consideró que la tragedia de Darfur era uno de los grandes desafíos que encaraba la comunidad internacional, y que proteger a los civiles de la violencia y las violaciones a los derechos humanos era

una tarea apremiante. El Secretario General recordó que las Naciones Unidas estaban respaldando los esfuerzos de la Unión Africana por fortalecer sus operaciones en toda la región de Darfur, y dijo que debía apoyarse la ampliación de la misión de la Unión Africana con recursos internacionales considerables: apoyo logístico, equipos y financiación. Asimismo, el Secretario General recordó que las Naciones Unidas también estaban apoyando el liderazgo de la Unión Africana en el proceso político para lograr una auténtica solución política y exhortó a la comunidad internacional a que apoyara a la Unión Africana en esa tarea, dejando “claro de manera inequívoca” a ambas partes en el conflicto que se esperaba que reanudaran las negociaciones con miras a lograr una solución política en Darfur con el espíritu de avenencia necesario para alcanzar un acuerdo⁴.

El Presidente de Nigeria y Presidente en ejercicio de la Unión Africana estuvo de acuerdo en que la situación en Darfur planteaba serios desafíos a la Unión Africana y a la comunidad internacional y dijo que las conversaciones de paz celebradas en Abuja era una de las iniciativas más importantes bajo el liderazgo de la Unión Africana para abordar la situación en Darfur. Hizo hincapié en que la Unión Africana estaba decidida a que se iniciara en Darfur una era de paz, ya que la paz y la seguridad del Sudán repercutirían positivamente en la subregión y en todo el continente africano, y destacó el papel de colaboración que la comunidad internacional y, en particular, las Naciones Unidas por conducto del Consejo de Seguridad, podía desempeñar en el fortalecimiento de los esfuerzos de la Unión Africana en la región. Por lo tanto, instó a los donantes y a la comunidad internacional a fortalecer la capacidad de la Unión Africana por medio de la provisión de logística, la capacitación y el despliegue de personal y los recursos para mantener una dotación de alrededor de 3.000 efectivos en Darfur. Lo importante, señaló, era determinar qué Estados miembros de la Unión Africana contribuirían a la fuerza y a la logística y los recursos necesarios. Agregó que una fuerza de esa índole debía mantenerse solo hasta que se alcanzara un acuerdo político y se aplicara, y observó que, a la luz de la experiencia

¹ Alemania y España estuvieron representados por sus respectivos ministros de relaciones exteriores.

² S/2004/755.

³ S/PV.5043, pág. 2.

⁴ *Ibid.*, pág. 3.

limitada de la Unión Africana en esas operaciones, el mando y el control también serían un desafío.

En cuanto a otras cuestiones que afectaban a África, el Presidente de Nigeria agradeció la prórroga que se había hecho de los mandatos de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, y acogió con beneplácito la recomendación del Secretario General de que se ampliara la dotación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Para concluir su declaración, instó al Consejo de Seguridad a que continuara desempeñando su papel positivo en apoyo de los esfuerzos en África, y a la comunidad internacional en general a que aumentara su asistencia, especialmente en lo relacionado con el fomento de la capacidad y el desarrollo de infraestructura, a fin de asegurar el logro del desarrollo social y económico de África⁵.

En los comentarios posteriores, la mayoría de los miembros del Consejo expresaron en general su preocupación por la situación en Darfur y reconocieron que la prioridad más urgente era detener las matanzas y poner fin a la violencia contra los civiles; reiteraron que el Consejo de Seguridad estaba decidido a mantener la presión sobre el Gobierno del Sudán y los grupos rebeldes para que volvieran a la mesa de negociaciones y se mantuvieran comprometidos con el proceso de paz, y apoyaron los esfuerzos de la Unión Africana en este sentido.

El representante de los Estados Unidos preguntó si había algo que el Consejo de Seguridad debía hacer y no estaba haciendo en Darfur, a lo que el Presidente de Nigeria respondió que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad debían trabajar de consuno para ejercer una presión uniforme sobre el Gobierno del Sudán y los rebeldes⁶. El representante del Reino Unido observó que la prioridad inmediata del Consejo en Darfur era poner fin a la violencia contra los civiles y que el Gobierno del Sudán necesitaba asistencia en este sentido; por lo tanto, alentó al propio Gobierno y la Unión Africana a determinar exactamente y con rapidez los refuerzos que se necesitaban sobre el terreno en Darfur, así como lo que el Gobierno del Sudán estaba dispuesto a aceptar y lo que la Unión Africana podía

proporcionar⁷. El representante de China dijo que la prioridad era lograr, lo antes posible, el despliegue ampliado de la Unión Africana y que la comunidad internacional prestara toda la asistencia posible en ese sentido. Observó que la génesis del problema de Darfur era muy complicada y subrayó que solo mediante un arreglo político habría una paz duradera en esa zona. Por lo tanto, apoyó a la Unión Africana a este respecto y exhortó a todas las partes, sobre todo a los grupos rebeldes, a que dieran mayores muestras de flexibilidad a fin de poder llegar a un acuerdo amplio⁸. El representante de Francia declaró que el Consejo tenía que exigir firmemente al Gobierno del Sudán que cumpliera todas sus obligaciones, en particular combatir la impunidad, y que se pusiera fin de la violencia, e hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara a la Unión Africana toda la asistencia que precisara⁹. El representante del Brasil destacó que las medidas preventivas y la alerta temprana eran el activo más importante de las organizaciones regionales y que, por lo tanto, era necesario encontrar formas innovadoras de trabajar con la idea de evitar los conflictos, lo que suponía erradicar el subdesarrollo, el bajo nivel de escolaridad, la pobreza y el hambre. Sostuvo que la creciente interrelación entre la seguridad y el desarrollo económico y social requería una mejor coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social de conformidad con el Artículo 65 de la Carta¹⁰. El representante de Angola, secundado por el representante de Rumania, observó que la situación en Darfur ofrecía al Consejo la oportunidad de aprovechar mejor las ventajas del Capítulo VIII de la Carta en lo referido a la cooperación con las organizaciones regionales¹¹. El representante de Chile sugirió que, a la luz de los debates sobre la cooperación entre la Unión Africana y el Consejo, podía ser interesante celebrar una reunión conjunta del Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana¹².

⁷ *Ibid.*, pág. 7.

⁸ *Ibid.*, pág. 8.

⁹ *Ibid.*, pág. 12.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 13.

¹¹ *Ibid.*, pág. 14 (Angola); y pág. 15 (Rumania).

¹² *Ibid.*, pág. 15.

⁵ *Ibid.*, págs. 3 y 18.

⁶ *Ibid.*, pág. 6.

**Deliberaciones de 19 de diciembre de 2005
al 4 de abril de 2007 (sesiones 5331^a, 5525^a,
5571^a y 5655^a)**

En su 5331^a sesión, celebrada el 19 de diciembre de 2005, el Consejo incluyó en su orden del día la presentación de información por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. Los miembros del Consejo formularon declaraciones tras la presentación de información.

En su exposición, el Secretario General Adjunto explicó en detalle el deterioro de la situación en Darfur; informó sobre los violentos ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) en el norte de Uganda, el sur del Sudán y, más recientemente, en la República Democrática del Congo; e informó al Consejo de su reciente visita a Zimbabwe, donde la situación se estaba agravando debido a la escasez de alimentos. En relación con la sostenibilidad de la operación humanitaria en Darfur, destacó la necesidad de una presencia de seguridad más amplia y más eficaz sobre el terreno lo antes posible a fin de proporcionar protección a los civiles y permitir que los desplazados internos regresar a sus hogares. En relación con la crisis regional causada por las actividades del LRA, invitó al Consejo a condenar enérgicamente los ataques del LRA contra civiles y trabajadores humanitarios e insistió en la cesación inmediata de la violencia. Para ayudar al Consejo a considerar la posibilidad de adoptar nuevas medidas y mejorar su entendimiento del LRA, el Secretario General Adjunto propuso el nombramiento por el Consejo de un grupo de expertos, así como la actualización periódica de los efectos de las actividades del LRA en la región. Por último, en referencia a la situación humanitaria en Zimbabwe, el orador invitó a las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria en general a tratar de colaborar más activamente con el Gobierno de Zimbabwe para abordar la enorme crisis humanitaria. Para concluir, el orador instó a la comunidad internacional a que apoyara y financiara un programa humanitario y de desarrollo más ambicioso, y añadió que las crisis humanitarias obedecían a una falta total de paz y seguridad y que la asistencia humanitaria no podía ser una excusa para la falta de voluntad para hacer frente a la raíz de los conflictos¹³.

¹³ S/PV.5331, págs. 2 a 6.

Los miembros del Consejo expresaron preocupación ante el agravamiento de la situación humanitaria en Darfur, el norte de Uganda, el sur del Sudán y Zimbabwe, y señalaron, entre otras cosas, la necesidad de abordar las causas profundas de esas crisis humanitarias, y la importancia de adoptar un enfoque regional.

Refiriéndose a la situación en Darfur, varios miembros destacaron la importancia de garantizar un resultado positivo de las negociaciones de Abuja a fin de estabilizar la situación y garantizar la protección eficaz de la población civil¹⁴. Del mismo modo, en relación con la situación humanitaria en el norte de Uganda y el sur del Sudán causada por los ataques del LRA, los representantes de Dinamarca y el Japón hicieron hincapié en la necesidad de reanudar el diálogo entre el Gobierno de Uganda y el LRA¹⁵.

Sobre la situación en Zimbabwe, algunos miembros instaron al Gobierno de ese país a que demostrara una mayor voluntad de entablar un diálogo con la comunidad internacional a fin de prestar asistencia y protección a su propio pueblo¹⁶. El representante de los Estados Unidos reiteró la importancia que su país concedía a esta situación e indicó que este consideraba que la crisis alimentaria existente constituía una amenaza para la paz y la seguridad regionales; instó asimismo al Gobierno de Zimbabwe a que extendiera la mano a su pueblo, los partidos políticos y los grupos de la sociedad civil para entablar un diálogo a fin de alcanzar un arreglo político sostenible. El orador sugirió que el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos hiciera una visita a Zimbabwe, así como a otros países de la región¹⁷. Asimismo, los representantes de Francia y Dinamarca sugirieron que tal vez sería útil que el Secretario General visitara Zimbabwe, mientras que el representante del Reino Unido insistió en la necesidad de que se lograran progresos sustanciales antes de que la comunidad internacional pudiera pensar en la participación del Secretario General en la cuestión¹⁸.

¹⁴ *Ibid.*, pág. 6 (Benin); pág. 8 (Japón); pág. 13 (Estados Unidos); y pág. 18 (Francia).

¹⁵ *Ibid.*, pág. 7 (Dinamarca); y pág. 8 (Japón).

¹⁶ *Ibid.*, pág. 7 (Dinamarca); pág. 8 (Japón); pág. 13 (Estados Unidos); pág. 16 (Rumania); y pág. 19 (Reino Unido).

¹⁷ *Ibid.*, pág. 14.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 8 (Dinamarca); pág. 19 (Francia); y pág. 20 (Reino Unido).

Al final de la reunión, al responder a las preguntas de los miembros del Consejo acerca de la posibilidad de realizar una visita de alto nivel a Zimbabwe, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia confirmó que el Presidente de Zimbabwe había invitado al Secretario General a que visitara el país, y que este último tenía la intención de enviar al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos en una misión para mantener un diálogo con los dirigentes del país¹⁹.

En su 5525ª sesión, celebrada el 15 de septiembre de 2006, el Consejo incluyó en su orden del día una presentación de información por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, quien se dirigió al Consejo y respondió preguntas sobre la situación humanitaria en la República Democrática del Congo y Uganda después de su reciente visita a esos países. Todos los miembros del Consejo formularon declaraciones.

En su presentación de información, si bien reconoció que la situación en la República Democrática del Congo había mejorado y que había más personal de socorro sobre el terreno, el Secretario General Adjunto señaló que la inmunidad seguía siendo un gran obstáculo para seguir avanzando. A este respecto, instó al Consejo y otros Estados Miembros a ejercer presión sobre las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo para poner fin a todos los actos de violencia contra los civiles. También instó al Consejo a demostrar su compromiso de mantener la dotación existente de la MONUC y a ejercer presión sobre el Gobierno para poner fin a la impunidad y promover el estado de derecho y la buena gobernanza. Al hablar sobre el panorama “más prometedor” en el norte de Uganda, el Secretario General Adjunto dijo que se constataban “mejoras en casi todos los indicadores”, incluidos un mayor acceso en el frente humanitario, una disminución en el número de personas que se desplazaban por la noche y una mejora en el entorno de seguridad en los campamentos de desplazados internos. Puso de relieve la firma el 26 de agosto de un acuerdo de cesación de las hostilidades entre el Gobierno de Uganda y el LRA y subrayó la importancia de que el Consejo contribuyera al avance

¹⁹ *Ibid.*, pág. 22.

del proceso a fin de alcanzar un acuerdo definitivo lo antes posible²⁰.

Después de la presentación de información, los miembros del Consejo dijeron que se sentían alentados por las mejoras registradas en la República Democrática del Congo y Uganda, y acogieron con beneplácito los progresos realizados, aunque seguían preocupados por las enormes dificultades que enfrentaban los dos países, ya que no se habían eliminado todos los factores de inestabilidad. Acogieron con satisfacción la cesación del fuego entre el Gobierno de Uganda y el LRA y reiteraron que la cuestión de la impunidad debía abordarse en ambos países para lograr una paz duradera.

En su 5571ª sesión, celebrada el 22 de noviembre de 2006, el Consejo incluyó en su orden del día la presentación de información del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia sobre problemas humanitarios críticos en África, en particular la situación en Darfur y las conversaciones de paz entre el Gobierno de Uganda y el LRA. Los miembros del Consejo formularon declaraciones tras la presentación de la información.

Respecto de la situación en el Sudán, y especialmente en Darfur, el Secretario General Adjunto informó de que, desde su última misión a Darfur, el Gobierno del Sudán seguía sin proteger a sus propios ciudadanos, incluso en zonas en las que no había rebeldes, por lo que el número de personas que necesitaban asistencia de emergencia había aumentado a 4 millones y había un número sin precedentes de 2 millones de desplazados internos. Para aliviar la grave situación sobre el terreno, el Secretario General Adjunto recomendó una cesación inmediata de las hostilidades y el respeto de la cesación del fuego por todas las partes, así como la aplicación inmediata y duradera de todas las garantías de libertad de circulación que había dado el Gobierno del Sudán. Sobre la reunión de alto nivel celebrada entre las Naciones Unidas y la Unión Africana el 16 de noviembre en Addis Abeba, expresó la esperanza de que el acuerdo alcanzado sobre el establecimiento de una fuerza híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana fuera un punto de inflexión histórico que diera una energía renovada al proceso de paz, fortaleciera la cesación del fuego y facilitara el mantenimiento efectivo de la paz. Por último, el orador

²⁰ S/PV.5525, págs. 2 a 5.

exhortó a que se desplegara de inmediato una fuerza más eficaz en Darfur con el mandato, los recursos, y las capacidades para desplegarse de manera proactiva a las zonas de riesgo para la población civil y facilitar la protección de las actividades humanitarias.

En relación con el proceso de paz de Juba entre el Gobierno de Uganda y el LRA, el Secretario General Adjunto indicó que, salvo en el caso de pequeños incidentes, la cesación de las hostilidades se había respetado a fin de que cientos de miles de desplazados internos iniciaran su regreso al norte de Uganda. Sin embargo, añadió que estaba sorprendido por la vulnerabilidad del proceso de paz, que había mostrado pocos progresos sustanciales desde la firma del acuerdo de cesación de las hostilidades en agosto de 2006. El orador recordó la reunión que había mantenido con dirigentes del LRA y dijo que los había instado a que avanzaran hacia un rápido fin al conflicto y a que garantizaran la concentración de las fuerzas del LRA. Para concluir, el Secretario General Adjunto destacó que era fundamental para las Naciones Unidas seguir aportando recursos al esfuerzo de mediación del Proyecto de Iniciativa en Juba que dirigía la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, mantener la asistencia política a las actividades de mediación y proporcionar asistencia inmediata a las zonas de acantonamiento²¹.

En las declaraciones que formularon después de la presentación de información, los miembros del Consejo, entre otras cosas, expresaron su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en Darfur y sus repercusiones negativas en la región en general, en particular en el Chad y la República Centroafricana; instaron a todas las partes interesadas a adoptar medidas para respetar la cesación del fuego, velar por la prestación de socorro humanitario a la población necesitada y reactivar el estancado proceso político; deploró el hecho de que el Gobierno del Sudán no protegiera a su propio pueblo y pidió que la comunidad internacional tuviera un mayor papel en ese sentido; acogió con beneplácito los resultados de la reciente reunión celebrada entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en Addis Abeba e hizo un llamamiento para que se tradujeran sin demora en medidas concretas.

Si bien los representantes del Reino Unido y el Congo dijeron que estaban perplejos por la falta de

relación entre el deterioro de la situación humanitaria sobre el terreno y el avance en el proceso político²², el representante de China sostuvo que sería muy difícil solucionar las crisis humanitarias mientras no se alcanzara la estabilidad²³. Del mismo modo, el representante de la Federación de Rusia sostuvo que el progreso político tendría un efecto positivo en el manejo de la situación humanitaria²⁴. En lo que respecta al despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz en Darfur, la representante de Dinamarca subrayó que una fuerza internacional sólida y eficiente en el terreno era la única manera de proceder²⁵. La representante de los Estados Unidos reiteró que debía desplegarse una misión de mantenimiento de la paz bajo el mando y control de las Naciones Unidas²⁶, mientras que el representante de Francia sostuvo que una presencia internacional de efectivos de mantenimiento de la paz ampliada solo podría ser plenamente eficaz si las partes establecían y llevaban a la práctica una verdadera cesación del fuego y reanudaban el proceso político iniciado con el Acuerdo de Abuja²⁷.

Sobre la situación en el norte de Uganda, la mayoría de los miembros encomiaron la renovación el 1 de noviembre del acuerdo sobre la cesación del fuego entre el Gobierno y el LRA, al tiempo que instaron a ambas partes a que aplicaran las disposiciones del acuerdo y a hacer avanzar el proceso de paz de Juba; expresaron también su satisfacción por la mejora de la situación humanitaria e instaron al LRA a que rápidamente pusiera en libertad a no combatientes detenidos, en particular mujeres y niños. En lo que respecta a la impunidad, varios oradores opinaron que la cuestión debía abordarse en las conversaciones de paz, y reafirmaron que sin justicia y sin poner fin a la impunidad no podía haber una paz duradera²⁸. El representante de la República Unida de Tanzania observó que la paz y la justicia no eran mutuamente excluyentes y que el problema de la impunidad debía

²² *Ibid.*, pág. 7 (Reino Unido); y pág. 8 (Congo).

²³ *Ibid.*, pág. 16.

²⁴ *Ibid.*, pág. 18.

²⁵ *Ibid.*, pág. 10.

²⁶ *Ibid.*, pág. 11.

²⁷ *Ibid.*, pág. 14.

²⁸ *Ibid.*, pág. 9 (Argentina); pág. 10 (Dinamarca); pág. 18 (Ghana); y pág. 19 (Perú).

²¹ S/PV.5571, págs. 2 a 7.

manejarse con tacto, sin poner en peligro los objetivos estratégicos²⁹.

En su 5655ª sesión, celebrada el 4 de abril de 2007, el Consejo incluyó en su orden del día la presentación de información por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia acerca de su primera misión al Sudán, el Chad y la República Centroafricana. Los miembros del Consejo formularon declaraciones tras la presentación de la información.

Después de referirse a sus observaciones en cada uno de los tres países, el Secretario General Adjunto puso de relieve la complejidad de los conflictos en cada uno de ellos e hizo hincapié en la necesidad de abordar los aspectos regionales e internos de esos conflictos y habló en favor de una solución política mediante el diálogo y la mediación, con la ayuda del exterior cuando fuera necesario, pero contando con los agentes nacionales. Subrayó que el agente más importante en esa labor era el Consejo de Seguridad³⁰.

Los miembros del Consejo expresaron en forma unánime su preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en Darfur y por el hecho de que ello afectaba gravemente la situación en los países vecinos, como el Chad y la República Centroafricana. El representante de Panamá celebró que ningún miembro del Consejo hubiera dicho que esas cuestiones correspondían a otras instancias de la Organización y señaló que cuando el sufrimiento humano cruzaba las fronteras se convertía por ese solo hecho en un asunto que el Consejo de Seguridad debía atender³¹.

En concreto, en lo referente a la situación en Darfur, varias delegaciones instaron a las partes a tratar de encontrar una solución política, acogieron con beneplácito el acuerdo que habían celebrado poco tiempo antes las Naciones Unidas y el Gobierno del

Sudán para levantar las restricciones impuestas a los trabajadores humanitarios en Darfur, y renovaron el llamamiento al Gobierno del Sudán para que respetara dicho acuerdo y eliminara los obstáculos burocráticos, incluidas las demoras en la expedición de visados y permisos de trabajo para los trabajadores humanitarios. El representante de China, observó que debía hacerse todo lo posible para evitar enfoques políticos que agravaran esas situaciones y dijo que era imprescindible adoptar un enfoque selectivo para abordar “las causas originarias y los síntomas”, evitando la politización de las cuestiones humanitarias³². El representante de la Federación de Rusia sostuvo que los problemas humanitarios en Darfur solo se podían resolver alcanzando una solución política estable a la crisis y que para ello era necesario que todos los grupos armados que no participaban en el Acuerdo de Paz de Darfur pasaran a formar parte de este³³.

Con respecto a la situación en el Chad y la República Centroafricana, los representantes de Francia, Bélgica, Eslovaquia y los Estados Unidos reafirmaron su apoyo a la idea de desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz en el Chad oriental, en las zonas fronterizas con el Sudán³⁴. El representante del Reino Unido hizo hincapié en que era necesaria una protección adecuada de los civiles, en particular los que se encontraban en los campamentos de las Naciones Unidas³⁵, mientras que el representante de la Federación de Rusia consideró justificado el uso del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia para ayudar a las actividades humanitarias que carecían de financiación suficiente en el Sudán, el Chad y la República Centroafricana, y solicitó que los fondos se asignaran sobre una base “objetiva y no politizada”³⁶.

²⁹ *Ibid.*, pág. 17.

³⁰ S/PV.5655, págs. 2 a 7.

³¹ *Ibid.*, pág. 17.

³² *Ibid.*, pág. 10.

³³ *Ibid.*, pág. 14.

³⁴ *Ibid.*, pág. 10 (Estados Unidos); pág. 11 (Bélgica); pág. 12 (Eslovaquia); y pág. 14 (Francia).

³⁵ *Ibid.*, pág. 20.

³⁶ *Ibid.*, pág. 14.